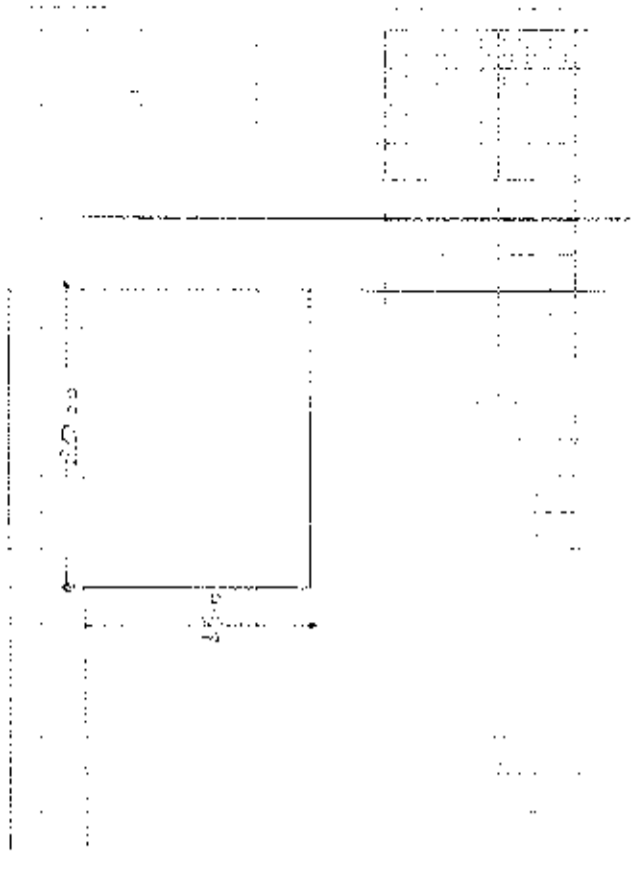


15/3/14  
15-28/12  
15/3/14

15/3/14

15/3/14

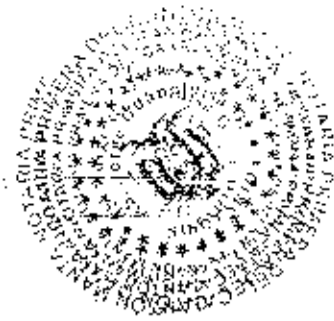


15/3/14

15/3/14

15/3/14





Faint, mostly illegible typed text at the top of the page, possibly including a header or address.

Main body of faint, mostly illegible typed text, appearing to be several paragraphs of a letter or report.

Faint typed text at the bottom of the main body, possibly a signature line or footer.

*Sells*  
05/29/17



ora parte la señora **GEORGINA JUANA SIMMAMON RAMIREZ** a quien para los efectos de este contrato llamare diplomante "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliadas en este cantón Manta con capacidad legal suficiente cual es dòncho se requiere para ejecutar esta clase de actos -

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Montecristi, la escritura pública de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Montecristi con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, en la cual consta que se realizó Partición Extrajudicial entre los herederos y coherederos del causante Sr. Carlos María Delgado López, y la causante Delgado Mero German, llegando a un acuerdo voluntario amigable y extrajudicial en repartirse el predio ubicado en el barrio Cuatro de noviembre de la parroquia y cantón Manta, lo que hoy es la loma o loma de atrás de las instalaciones de la central Térmica de EMELMANABI S.A. en la siguiente forma. A la Heredera Sra. Maíldo Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números 1y 2,17,31,32,34, A los herederos (de la señora Ana Abigail Delgado Mero) que hereda a su única hija María Ernestina Lucas Delgado, a ele



adjudica los lotes signados con los números tres, doce, trece, veinte, veinticinco, y treinta y cinco. A la heredera Monserrate Delgado Mero se le adjudican los lotes signados con los números cuatro y veinte y ocho. A la Heredera María del Carmen Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números cinco y veintidós. A la heredera Sra. Rosario Delgado Mero, adjudica los lotes signados con los números siete y treinta. A los herederos del Sr. Segundo Maximino Delgado López que hereda su única hija Susana Narcisca del Jesús Delgado Vega se le adjudica los lotes signados con los números ocho y veintitrés. A los herederos de la Sra. Mercedes Delgado Mero, que heredan sus únicos y universales herederos los señores coherederos José Remigio Flores Delgado, Blanca Teresa Flores Delgado, Antonio Florus Delgado, Carmen Gladys Flores Delgado, Mercedes María Flores Delgado y María Delgado se les adjudica los lotes signados con los números nueve y veintiséis. A la heredera Sra. Ángela Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números diez, once veinticuatro y veintisiete. Al heredero del Sr. Carlos Ildefonso Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números seis catorce, diecinueve, y veintiuno. A la heredera María Clarita Rufina Delgado Anchundia se le adjudica los lotes quince y veintinueve. A los herederos de la Sra. Carmen Delgado Mero) que



con sus únicos y universales herederos los señores cónyuges  
Juana Mercedes Chame Delgado, Pedro Alejandro Chame Delgado,  
Jovita Mercedes Chame Delgado, Luis Hipólito Chame Delgado,

Mariana del Jesús Chame Delgado, se le adjudica los lotes  
signados con los números dieciséis y treinta y tres. Tocándole a la  
Sra. MATILDE Delgado Mero, varios lotes de terrenos, entre los  
cuales se encuentran el lote número UNO, ubicado en el BARRIO

Cuatro de Noviembre de la ciudad de Manta. Que tiene las  
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada  
con veinte metros; POR ATRÁS: Con el lote número dos (2) que  
se le adjudicará a la misma heredera, con veinte metros; POR EL  
COSTADO DERECHO: Con calle planificada con quince metros;  
POR EL COSTADO DERECHO: Con calle planificada con quince  
metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote  
número tres (3) que se le adjudicará a la heredera señora Ana  
Abigail Delgado Mero, señora María Ernestina Lucas Delgado.

Con fecha veintidós de abril se autoriza posesión efectiva de  
los bienes en la Notaria pública Primera del cantón Manta,  
dejados por las causantes: Matilde Delgado Mero y Ana Matilde  
Mero Delgado lo mismo que consta inscrito con fecha treinta de  
abril del dos mil cuatrocientos. El mismo que se encuentra libre de  
todo gravamen. - TERCERA: CONSERVACIÓN DE DERECHOS Y

ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público las "VENDEDORAS", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA los derechos y acciones del bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación. -CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 5.400,00 que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - LAS DE ESTILO. - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado). Abogada ROSITA ESPINA; MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41456

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: jueves, 01 de agosto de 2013  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Tocándole a la Sra. MATILDE DELGADO MERO, Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número UNO, ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la ciudad de Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle planificada con veinte metros. Por atrás, con el lote número dos (2) que se le adjudicará a la misma heredera, con veinte metros. Por el costado derecho con calle planificada con quince metros. Por el costado izquierdo con el lote número tres (3) que se le adjudicará a la heredera señora Ana Abigail Delgado Mero, señora María Ernestina Lucas Delgado. **SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE**

G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	22 02/12/1986	82
Sentencia	Posesión Efectiva	81 30/04/2014	1409

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. Partición Extrajudicial**

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 1986  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 82 - Folio Final: 94  
 Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 2.602  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 1986  
 Escritura/Auto/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**2- Observaciones:**

**\*\*PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL\*\*** Entre los Herederos y Coherederos del Causante Sr. Carlos María Delgado López, llegando a un acuerdo voluntario amigable y extrajudicial en repartirse el predio ubicado en el barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta, lo que hoy es la loma o loma de atrás de las instalaciones de la central Térmica de ENTELMANA S.A. en la siguiente forma. A la Heredera Sra. Matilde Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números 1 y 2, 17, 31, 32, 34., A los herederos de la Sra. Ana Abigail Delgado Mero (que hereda a su única hija María Ernestina Lucas Delgado), se le adjudica los lotes signados con los números tres, doce, trece, veinte, veintidós y treinta y cinco. A la Heredera Monserrate Delgado Mero se le adjudican los



lotes signados con los números cuatro y veinte y ocho, A la heredera María del Carmen Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números cinco y veintidós. A la heredera Srta. Rosario Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números siete y treinta. A los herederos del Sr. Segundo Maximino Delgado López (que hereda su única hija Susana Narcisca del Jesús Delgado Vega) se le adjudica los lotes signados con los números ocho y veintitrés. A los herederos de la Sra. Mercedes Delgado Mero, que heredan sus únicos hijos y universales herederos los señores coherederos José Remigio Flores Delgado, Blanca Teresa Flores Delgado, Manuel Antonio Flores Delgado, Carmen Gladys Flores Delgado, Mercedes María Flores Delgado y María Fior Flores Delgado se les adjudica los lotes signados con los números nueve y veintiséis. A la heredera Sra. Ángela Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números diez, once, veinticuatro y veintisiete. Al heredero del Sr. Carlos Hldefonso Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números seis, catorce, diecinueve y veintuno. A la heredera Sra. María Clarita Rufina Delgado Anchundia se le adjudica los lotes quince y veintinueve. A los herederos de la Sra. Carmen Delgado Mero (que son sus únicos y universales herederos los señores coherederos Juana Hercilia Cheme Delgado, Pedro Alejandro Cheme Delgado, Jovita Mariana Cheme Delgado, Luis Hipólito Cheme Delgado y Mariana del Jesús Cheme Delgado, se les adjudica los lotes signados con los números dieciséis y treinta y tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000005262	Delgado Lopez Carlos Maria	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000005275	Delgado Mero Carmen	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005272	Cheme Delgado Jovita Mariana	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005270	Cheme Delgado Juana Hercilia	Viudo	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005273	Cheme Delgado Luis Hipolito	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005274	Cheme Delgado Mariana Del Jesus	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005271	Cheme Delgado Pedro Alejandro	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005269	Delgado Anchundia Maria Clarita Rufina	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005283	Delgado Lopez Segundo Maximino	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005285	Delgado Mero Ana Abigail	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005266	Delgado Mero Angela	Casado	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005268	Delgado Mero Carlos Hldefonso	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005263	Delgado Mero Maria Del Carmen	Casado	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005264	Delgado Mero Matilde	Viudo	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005267	Delgado Mero Monserrate	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005265	Delgado Mero Rosario	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005282	Delgado Vega Susana Narcisca Del Jesus	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005277	Flores Delgado Blanca Teresa	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	13-00301351	Flores Delgado Carmen Gladys	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005276	Flores Delgado Jose Remigio	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	01-30020997	Flores Delgado Manuel Antonio	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	13-02387525	Flores Delgado Maria Flor	Soltero	Manta
Herederos - Propietario	13-02393234	Flores Delgado Mercedes Maria	Casado(*)	Manta
Herederos - Propietario	80-000000005284	Lucas Delgado Maria Ernestina	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 01456



**Posesión Efectiva**

Inscrito el: miércoles, 30 de abril de 2014  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.409 - Folio Final: 1.421  
 Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 3.521  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2014  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por las causantes Mariide Delgado Mero y Ana Matilde Mero

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-05623991	Menéndez Mero Ana Matilde	Casado	Manta
Beneficiario	13-04516295	Menéndez Mero Patricia de Los Angeles	Divorciado	Manta
Causante	80-0000000005264	Delgado Mero Matilde	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000013373	Mero Delgado Ana Matilde	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	02 dic-1986	82	91

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:35 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: *Ana Matilde*

Elaborado por: Laura Carmen Figuera Pizarro  
 130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0112544

No. Certificación: 112544

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Electrónico: 21482

Fecha: 28 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-43-61-009

Ubicado en: BELLAVISTA LT. #01 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
1306392533 DELGADO MERO MATH DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5400,00

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES.

\* Este documento no constituye reconocimiento, funcionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que modifica el Bienes 2014-2015.

*Daniel Ferrán*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros



4/20/2014 3:39

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-02-43-01-000	300,00	5400,00	152272	275041

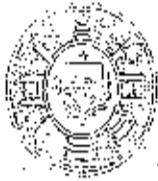
  

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300392536	DELGADO MERO MATILDE	BELLAVISTA LT. #01 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto principal	54,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	70,20	
1710532682	SINHALEZA RAMIREZ GEOCONDA JUANA	S/E	VALOR PAGADO	70,20	
				SALDO	0,00

EMISION: 4/20/2014 3:39 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Maritza Parraga



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360023070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

0006057

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

DATOS DEL CONTRATO 000392536

C/RUC: DELGADO MERO MATILDE  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: BELLAVISTA LT. #01  
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 29/04/2014 14:31:30  
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 20 de Julio de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092089

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO MERO MATILDE.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
3024301000 BELLEVISTA LT. F01 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE  
Manta, veintiocho de Abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Eco. Diana Cantos M.  
Jefa de Recaudación del Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 0064110

ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente a \_\_\_\_\_  
ubicada DELGADO MERO MATILDE  
cuyo BELLAVISTA LT. # 01 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE asciende a la cantidad  
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA  
\$5400.00 CINCO MIL CUATROCIENTO DOLARES 00/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

WPICO


28 DE ABRIL DEL 2014

Manta, de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA - GADM Manta  
Tel: 02621471 ext. 228 / gadm@cantonmanta.gov.ec  
Ing. Con. A. Arturo Cajamarca Valle, LCD  
MUNICIPAL DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal

SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA  
 SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA  
 SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA  
 SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA  
 SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA  
 SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

0984473

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**086** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014  
**086 - 0250** 1710502863  
 NUMERO DE CERTIF CALD Cedula  
**SIMONE RAMIREZ GEOCONDA JUANA**  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCIA CONOCOTO  
 CUYO 8  
 CANTON PARROQUIA 201A  
Kato  
 SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000580001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 0991-475 2511 EXT.


**TITULO DE CREDITO No. 000269581**

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3 0745 21-010	3000 CC	\$ 5.400,00	SE. LAVISTA LT. 40° BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	2014	147/04	269581
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
41251214 12° CU BARRIO ROSARIO			Casta Judicial	3		
Este se encuentra registrado con la Sra. E			Interes por Mora			\$ 2,83
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,00		\$ 2,83
			MEJORAS 2012	\$ 3,40		\$ 6,23
			MEJORAS HASTA 2014	\$ 48,44		\$ 54,66
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,65		\$ 55,31
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,31
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 55,31

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Cantón Manta  
 Fecha: 17/02/2014  
 Sra. Simone Ramirez




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIUDADANIA - 130451629-5  
 MEMENDEZ MERO PATRICIA DE LOS ANGELES  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 29 NOVIEMBRE 1969  
 IDENTIFICACION 0019 01056 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA



ECUADOR  
 DIVORCIADA  
 SECUNDARIA  
 RAMIRO MEMENDEZ  
 ANA MERO  
 MANTA  
 30/05/2003  
 REN 0094325  
 PRIMERA DEL CANTON MANTA  
 PRIMERA DEL CANTON MANTA  
 PRIMERA DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 IDENTIFICACIONES PRE-2008  
 062  
 062 - 0084  
 1304516295  
 Cedula  
 MEMENDEZ MERO PATRICIA DE LOS ANGELES  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION  
 MANTA  
 ZONA  
 PRESIDENTAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 130562399-1

MENENDEZ MERO ANA MATILDE  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 27 SEPTIEMBRE 1968  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIV. 004-0232-01665 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1968





EQUATORIANA \*\*\*\*\* E3333V12

CASADO JOSE RICARDO CASTRO F.

SUPERIOR ESTUDIANTE

GALO RAMON MENENDEZ  
 ANA MATILDE MERO  
 MANTA 24/05/2008  
 24/06/2020  
 REN 0747684



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

062 SECCIONES EN TOTAL 11  
 ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

062-0140 1305623991

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE

MANABI MANABI  
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN  
 MANTA MANTA  
 GERENTE ZONA

\*) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



# INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN

DIENTE P. Q. U. I. N. D. O. S.  
CONSEJO DE REGISTRO Y IDENTIFICACION CEDULACION

Tome 1 Pág. 25 Acto 25

En Manabí provincia de Manabí hoy día cuatro de enero de mil novecientos veintinueve años. El que suscribe Jefe de Registro Civil ex-

hibiendo la presente acta de inscripción de la defunción de:  
**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:** ANA MARÍA DE LOS ANJOS DE CARRERA

Sexo: Femenino Estado Civil: casada Edad: 58 años

Nombres y Apellidos del padre: Sebastián Luis Moreno

Nombres y Apellidos de la madre: María Dolores

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: 04/01/29 El Corregidor de Manabí de Manabí de mil novecientos veintinueve años.

brevemente se llama: GAJO RAMON MORENO

Causa de la muerte: causas naturales con Cédula de

Solicito este inscripción: Sebastián Alberto Moreno

de identidad N° 130016239-1 domiciliado en Manabí

## OBSERVACIONES:

pedida de la Policía No. 130030361-5



No. 0816

Año 1998 Folio 25 Acta 25

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conserva de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cadulación, que se encuentra en el archivo:

Religión  Eclesiástica

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JERARQUÍA CANTONAL

JERARQUÍA DE ÁREA

Juana E. Rivas Alay

SECRETARÍA DE ASESORIA

REGISTRO CIVIL - MANTUA

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CADULACIÓN



ENTREGADO 22 NOV 2003

SECRETARÍA DE ASESORIA

Copia Intgra  
Nacimiento

Copia Intgra  
Matrimonio

Copia Intgra  
Defunción

Certificado Biométrico



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

### INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ..... 1 ..... Pág. 210 ..... Acta 119

En Manabí a 10 de enero de 1960 en la provincia de Manabí

de mi noviciatos Victoria J. Ariza Si que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Matilde Delgado Jover

Sexo: Femenina Estado Civil: Viuda Edad: Setenta y nueve

Nombres y Apellidos del padre: Francisco Delgado (Apellidos)

Nombres y Apellidos de la madre: María Jover (Apellidos)

Lugar del nacimiento: Manabí Fecha: Manabí

de Manabí de mi noviciatos Victoria J. Ariza

breve y se llama: Victoria Jover (D. Opinto Estroza)

Causa de la muerte: Enfermedad natural aguda

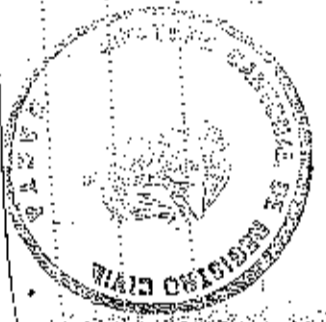
Salida de la inscripción: Manabí

de identidad N° 130010361-S con cédula N° Manabí

#### OBSERVACIONES:

Cédula de identidad N° 130010361-S

*Manabí*



SUBSCRIPCIONES

No. 0616  
210 419  
Año 2013 Mes 11 Día 02  
Escribo  Físico  Electrónico

**CERTIFICADO**

Que en los autos que se contiene de acuerdo  
al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Bienes Personales, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN REGIONAL   
JEFATURA PROVINCIAL   
JEFATURA DE ÁREA



Juana E. Rivas Alarce  
JEFATURA DE ÁREA DE ÁREA  
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 2.2 NOV 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

... documento habilitante que se constituyó en Escritura Pública conforme a Derecho y leída anteriormente en esta Escritura en alto y clara voz por mí, la apudada, sin que se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unida de acto. DOY FE -



*[Handwritten signature]*

PATRICIA DE LOS ANGELES MENENDEZ MERO.

C.C.#130431329-0



*[Handwritten signature]*

ANA MATHILDE MENENDEZ MERO.

C.C.#140362868-1



ESTAS CINCO FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MÍ  
*Ab. Jorge Guarolaza G.*

*[Handwritten signature]*

SEGUNDA JUANA SINMALEZA RAMIREZ.

C.C.#171036298-3



NOTARIO PRIMERO



SE FUE LEIDO EN LA PRESENZA DE LOS SEÑORES  
TESTIGOS QUE SE HAN FIRMADO EN LA MISMA FECHA DE SU  
CANTON MANTA.

  
-----  
*Sr. Jorge Escobar*  
Notario Publico Primero  
Manta Ecuador

